





ASUNTO: NOMBRAMIENTO

## JESÚS SANTOS PICAZO PRESENTE

Con fundamento en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 17 fracción XI, 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 10 y 11 del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez 7 y 9 fracciones I, XVI y XLVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; me permito comunicarle que el Órgano de Gobierno que presido en su Tercera Sesión Extraordinaria de fecha treinta y uno de julio del año dos mil trece, ha tenido a bien designarlo:

## RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ

Lo anterior, hasta en tanto se cuente con la propuesta que en términos de la legislación aplicable, realice el Gobernador Constitucional del Estado.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

H. Puebla de Z., a 31 de julio de 2013

SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y

PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO DIRECTIVO

JORGE ALBERTO LOZOYA LEGORRETA

c.c.p. Dirección General de Asuntos Jurídicos y Relaciones Laborales. Para su archivo. Presente c.c.p. Integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez. Para su conocimiento. Presente